FUGA-LP-114-2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR LA PRODUCCIÓN INTEGRAL EN LOS COMPONENTES LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CORRESPONDIENTES CON LOS OBJETIVOS Y LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

PROPONENTE 1 : **UT FUGA-LP-114-2026**
CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ C.C. No.: 1.022.323.197
INNOVATIVE PROJECTS S.A.S. NIT: 900.803.347-1
EFECTO S.A.S. NIT: 900.657.161-2
4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT: 830.105.695-1

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			SUBSANACIÓN 30/03/26 RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
CRITERIO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Documento 1: Carta de presentación de la oferta. (Formato No. 1)	El oferente presenta carta de presentación del proceso - Formato No. 1. debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE	-
Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A	N/A	-
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ:** El proponente aporta certificado de cámara de comercio de matrícula mercantil de fecha 15/03/2026. **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S.:** El proponente aporta certificado de cámara de comercio de fecha 15/03/2026. **EFECTO S.A.S.**: El proponente aporta certificado de cámara de comercio de fecha 11/03/2026. **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**: El proponente aporta certificado de cámara de comercio de fecha 17/02/2026. Los integrantes de la UT, aportan certificados de Camara de Comercio 30 días anteriores al cierre del proceso por la tanto cumplen con el requisito.	CUMPLE	-
Documento 4: Autorización del órgano social.	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ:** No se requiere. **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S.:** *"LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD... .*, validado el certificado de existencia y representación legal, no se evidencia limitación estatutaria y/o limitación al representante legal que requiera autorizacion por parte del organo social para presentar la propuesta. **EFECTO S.A.S.:** *"LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD...."*; validado el certificado de existencia y representación legal, no se evidencia limitación estatutaria y/o limitación al representante legal que requiera autorizacion por parte del organo social para presentar la propuesta. **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**: *"NI EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL NI EL SUPLENTE TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON PERSONAS NATURALES Y ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN CUANTO A CAPACIDAD LEGAL Y CUANTÍA.";* validado el certificado de existencia y representación legal, no se evidencia limitación estatutaria y/o limitación al representante legal que requiera autorizacion por parte del organo social para presentar la propuesta.	CUMPLE	-
Documento 5: Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro.	N/A	N/A	-
Documento 6: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal. (Formato No. 2)	El proponente aporta documento de constitución de la UT, una vez valido el documento de conformación de unión temporal se evidencia lo siguiente: •Nombre o razón social, tipo y número del documento de identidad y domicilio de sus integrantes. •Identificación expresa de la Unión Temporal •Designacion del representante legal de la Unión Temporal •Las reglas básicas que reguíen las relaciones entre los integrantes de la unión temporal •El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes así: CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ 25% INNOVATIVE PROJECTS S.A.S. 25% EFECTO S.A.S. 25% 4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 25% •Se establecen reglas básicas de la UT •Termino de Duración de la Unión Temporal – 3 años más contadosdesde la finalización del término de ejecución del contrato.	CUMPLE	-
Documento 7: Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. (Formato No. 3)	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ**: El proponente aporta Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, debidamente firmado por el Representante Legal y adicionalmente señala que no tiene personal a cargo. **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S.**: El proponente aporta Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, debidamente firmado por el Representante Legal. **EFECTO S.A.S.:** El proponente aporta Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, debidamente firmado por el Representante Legal. **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**: El proponente aporta Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, debidamente firmado por el Representante Legal.	CUMPLE	-
Documento 8: Declaración de Actividades Legales (Formato No. 4)	El proponente el 30/03/2026 presenta subsanación allegando Declaración de Actividades Legales, así: **CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ**: El proponente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal. **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S.:** El proponente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal. **EFECTO S.A.S.:** El proponente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal. **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**: El proponente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal. **UT FUGA-LP-114-2026:** El proponente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal.	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento 9: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ**: El proponente aportó boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloria General de la República del 14/03/2026 de la persona natural quien no registra como responsable fiscal. **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S.:** El proponente aportó boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloria General de la República del 14/03/2026 de la persona jurídica y del representante legal, quienes no registran como responsables fiscales. **EFECTO S.A.S.**: El proponente aportó boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloria General de la República del 10/03/2026 de la persona jurídica y del representante legal, quienes no registran como responsables fiscales. **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**: El proponente aportó boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloria General de la República del 10/03/2026 de la persona jurídica y del representante legal, quienes no registran como responsables fiscales.	CUMPLE	-

Documento 10: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación.	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ**: El proponente aportó certificado de la Procuraduría General de la Nación del 14/03/2026 de la persona natural, quien no registra sanciones e inhabilidades. **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S.**: El proponente aportó certificado de la Procuraduría General de la Nación del 14/03/2026 de la persona jurídica y del representante legal, quienes no registran sanciones e inhabilidades. **EFECTO S.A.S.**: El proponente aportó certificado de la Procuraduría General de la Nación del 10/03/2026 de la persona jurídica y del representante legal, quienes no registran sanciones e inhabilidades. **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**: El proponente aportó certificado de la Procuraduría General de la Nación del 10/03/2026 de la persona jurídica y del representante legal, quienes no registran sanciones e inhabilidades.	CUMPLE	-
Documento 11: Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ:** El proponente presentó cédula del representante legal CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ número 1.022.323.197. **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S.**: El proponente presentó cédula del representante legal de la Sociedad JAIRO ENRIQUE CALDERON RODRIGUEZ número 1.032.446.885. **EFECTO S.A.S**: El proponente presentó cédula del representante legal de la Sociedad ANA MARIA RUGE DIEZ número 1.013.586.853. **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**: El proponente presento cédula del representante legal de la Sociedad HERNAN JAVIER VERGARA GOMEZ número 79.724.017.	CUMPLE	-
Documento 12: Situación Militar Definida:	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ**: El proponente persona antural integrante de la UT, presentó libreta militar.	CUMPLE	-
Documento 13: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital.	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ:** El proponente aportó certificado de antecedentes de la Personeria del 14/03/2026 del representante legal, quien no registra sanciones e inhabilidades. **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S.:** El proponente aportó certificado de antecedente de la Personería del 14/03/2026 del representante legal, quien no registra sanciones e inhabilidades **EFECTO S.A.S.**: El proponente aportó certificado de antecedente de la Personería del 10/03/2026 del representante legal, quien no registra sanciones e inhabilidades **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**: El proponente aportó certificado de antecedente de la Personería del 10/03/2026 del representante legal, quien no registra sanciones e inhabilidades	CUMPLE	-
Documento 14: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ:** El proponente aportó certificado de antecedentes judiciales del 14/03/2026 del representante legal, donde se evidencia que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S.**: El proponente aportó certificado de antecedentes judiciales del 14/03/2026 del representante legal, donde se evidencia que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES **EFECTO S.A.S:** El proponente aportó certificado de antecedentes judiciales del 10/03/2026 del representante legal, donde se evidencia que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**: El proponente aportó certificado de antecedentes judiciales del 10/03/2026 del representante legal, donde se evidencia que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	CUMPLE	-
Documento 15: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ:** El proponente aportó el documento de Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC- de la Policía Nacional del 14/03/2026, evidenciándose que el representante legal no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional como infractor. **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S.:** El proponente aportó el documento de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- de la Policía Nacional del 14/03/2026, evidenciándose que el representante legal no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional como infractor. La Entida realiza consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- de la Policía Nacional el 19/03/2026 de la Persona Jurídica evidenciándose que no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional como infractor. **EFECTO S.A.S:** El proponente aportó el documento de Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC- de la Policía Nacional del 10/03/2026, evidenciándose que el representante legal no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional como infractor. La Entida realiza consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- de la Policía Nacional el 19/03/2026 de la Persona Jurídica evidenciándose que no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional como infractor. **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA:** El proponente aportó el documento de Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC- de la Policía Nacional del 10/03/2026, evidenciándose que el representante legal no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional como infractor. La Entida realiza consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- de la Policía Nacional el 19/03/2026 de la Persona Jurídica evidenciándose que no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional como infractor.	CUMPLE	-
Documento 16: Garantía de seriedad de la propuesta	Aseguradora: Seguros del Estado SA Objeto y numero de proceso: Cumple No. de Póliza: 14-44-101258744 Beneficiario: Fundación Gilberto Álzate Avendaño Vigencia: Hasta 15/07/2026 – Cumple Cuantía: $247.721.880,90 Cumple (La garantía se presenta por un 10% de acuerdo a los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres del proponente EFECTO SAS)	CUMPLE	-
Documento 17: Certificado de inscripción y calificación en el Registro Único de Proponentes – RUP.	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ**: El proponente aporta RUP de fecha 15/03/2026. **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S.**:El proponente aporta RUP de fecha 15/03/2026. **EFECTO S.A.S.**: El proponente aporta RUP de fecha 11/03/2026. **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**: El proponente aporta RUP de fecha 17/02/2026. Los integrantes de la UT, aportan RUP 30 dias anteriores al cierre del proceso por la tanto cumple con el requisito.	CUMPLE	-
Documento 18: Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios. (persona jurídica, persona natural o consorcio o unión temporal) en los formatos dispuestos por la Directiva 003 de 2021, de la Secretaría Jurídica Distrital. (Diligenciar el formato adjunto según corresponda a Persona Jurídica, consorcio o unión temporal o persona natural). Formato No. 5	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ**: El proponente aporta Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios firmado por el Representante Legal. **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S.:** El proponente aporta Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios firmado por el Representante Legal. **EFECTO S.A.S.:** El proponente aporta Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios firmado por el Representante Legal. **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**: El proponente aporta Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios firmado por el Representante Legal.	CUMPLE	-
Documento 19: Certificado de inspección, vigilancia y control para Entidades sin Ánimo de Lucro	N/A	N/A	-
Documento 20: Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ:** El proponente aportó el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM del 15/03/2026, del representante legal y no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S.:** El proponente aportó el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM del 15/03/2026, del representante legal y no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. **EFECTO S.A.S**: El proponente aportó el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM del 09/01/2026, del representante legal y no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**: El proponente aportó el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM del 10/03/2026, del representante legal y no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	CUMPLE	-

Documento 21: Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales	El proponente el 30/03/2026 presenta subsanación allegando Declaración de Actividades Legales, así: **CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ:** El proponente aportó Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales firmado por el representante legal. **INNOVATIVE PROJECTS S.A.S**.: El proponente aportó Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales firmado por el representante legal. **EFECTO S.A.S.:** El proponente aportó Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales firmado por el representante legal. **4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**: El proponente aportó Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales firmado por el representante legal. **UT FUGA-LP-114-2026:** El propornente aporta Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales firmado por el representante legal.	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**		
OBSERVACIONES	El proponente UT FUGA-LP-114-2026 el 30/03/2026 presenta subsanación en los términos establecidos en el cronograma del proceso, aportando: 1) Documento 8: Declaración de Actividades Legales (Formato No. 4), por cada uno de los integrantes de la UT y de la UT. 2) Documento 21: Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales, por cada uno de los integrantes de la UT y de la UT.		
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO	**LADY JOHANNA SERRANO HERNANDEZ**		

FUGA-LP-114-2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR LA PRODUCCIÓN INTEGRAL EN LOS COMPONENTES LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CORRESPONDIENTES CON LOS OBJETIVOS Y LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

PROPONENTE 2 : **UNION TEMPORAL EVENTOS FUGA 2026**
STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. NIT: 901.601.098-9
DOUGLAS TRADE S.A.S. NIT: 830.078.025-0
G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. NIT: 830.097.372-2

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			SUBSANACIÓN 30/03/26 RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
CRITERIO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Documento 1: Carta de presentación de la oferta. (Formato No. 1)	El oferente presenta carta de presentación del proceso - Formato No. 1. debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE	-
Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A	N/A	-
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S:** El proponente aporta certificado de cámara de comercio de fecha 23/02/2026. **DOUGLAS TRADE S.A.S.**: El proponente aporta certificado de cámara de comercio de fecha 12/03/2026. **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**: El proponente aporta certificado de cámara de comercio de fecha 03/03/2026. Los integrantes de la UT, aportan certificados de Camara de Comercio 30 días anteriores al cierre del proceso por la tanto cumplen con el requisito.	CUMPLE	-
Documento 4: Autorización del órgano social.	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S.:** *"LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE CON REPRESENTACIÓN LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR LA NATURALEZA DE LOS CONTRATOS Y NO TENDRÁ LÍMITES PARA PARA CELEBRAR CONTRATOS..."; validado el certificado de existencia y representación legal, no se evidencia limitación estatutaria y/o limitación al representante legal que requiera autorizacion por parte del organo social para presentar la propuesta.* **DOUGLAS TRADE S.A.S.:** *"PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES Y PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS NO REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y POR LO TANTO PODRÁ COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN CONTRATOS O ACTOS HASTA POR UN VALOR ILIMITADO....."; validado el certificado de existencia y representación legal, no se evidencia limitación estatutaria y/o limitación al representante legal que requiera autorizacion por parte del organo social para presentar la propuesta.* **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**: *"LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.";* validado el certificado de existencia y representación legal, no se evidencia limitación estatutaria y/o limitación al representante legal que requiera autorizacion por parte del organo social para presentar la propuesta.	CUMPLE	-
Documento 5: Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro.	N/A	N/A	-
Documento 6: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal. (Formato No. 2)	El proponente aporta documento de constitución de la UT, una vez valido el documento de conformación de unión temporal se evidencia lo siguiente: •Nombre o razón social, tipo y número del documento de identidad y domicilio de sus integrantes. •Identificación expresa de la Unión Temporal •Designacion del representante legal de la Unión Temporal •Las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes de la unión temporal •El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes así: STAGE ENTERTAINMENT S.A.S. 34% DOUGLAS TRADE S.A.S. 33% G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. 33% •Se establecen reglas básicas de la UT •Termino de Duración de la Unión Temporal – 3 años más contadosdesde la finalización del término de ejecución del contrato.	CUMPLE	-
Documento 7: Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. (Formato No. 3)	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S.**: El proponente aporta Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, debidamente firmado por el Revisor Fiscal. **DOUGLAS TRADE S.A.S.:** El proponente aporta Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, debidamente firmado por el Representante Legal y Revisor Fiscal. **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**: El proponente aporta Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, debidamente firmado por el Representante Legal y Revisor Fiscal.	CUMPLE	-
Documento 8: Declaración de Actividades Legales (Formato No. 4)	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S.:** El proponente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal. **DOUGLAS TRADE S.A.S.:** El proponente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal. **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**: El proponente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal. **UNION TEMPORAL EVENTOS FUGA 2026:** El propornente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal.	CUMPLE	-
Documento 9: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S.:** El proponente aportó boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloria General de la República del 16/03/2026 de la persona jurídica y del representante legal, quienes no registran como responsables fiscales. **DOUGLAS TRADE S.A.S.**: El proponente aportó boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloria General de la República del 16/03/2026 de la persona jurídica y del representante legal, quienes no registran como responsables fiscales. **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**: El proponente aportó boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloria General de la República del 16/03/2026 de la persona jurídica y del representante legal, quienes no registran como responsables fiscales.	CUMPLE	-
Documento 10: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación.	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S.:** El proponente aportó certificado de la Procuraduría General de la Nación del 12/03/2026 de la persona jurídica y del representante legal, quienes no registran sanciones e inhabilidades. **DOUGLAS TRADE S.A.S.**: El proponente aportó certificado de la Procuraduría General de la Nación del 12/03/2026 de la persona jurídica y del representante legal, quienes no registran sanciones e inhabilidades. **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**: El proponente aportó certificado de la Procuraduría General de la Nación del 12/03/2026 de la persona jurídica y del representante legal, quienes no registran sanciones e inhabilidades.	CUMPLE	-

Documento 11: Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S.**: El proponente presentó cédula del representante legal de la Sociedad JAIME DUSSAN SALAZAR número 1.032.402.054. **DOUGLAS TRADE S.A.S.**: El proponente presentó cédula del representante legal de la Sociedad GLORIA ISABEL GOMEZ DE ESCOBAR número 35.526.780. **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**: El proponente presento cédula del representante legal de la Sociedad LEONARDO ANDRES ZAMBRANO ENDARA número 79.597.217.	CUMPLE	-
Documento 12: Situación Militar Definida:	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ**: El proponente persona antural integrante de la UT, presentó libreta militar.	NA	-
Documento 13: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital.	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S.**: El proponente aportó certificado de antecedente de la Personería del 12/03/2026 del representante legal, quien no registra sanciones e inhabilidades **DOUGLAS TRADE S.A.S.**: El proponente aportó certificado de antecedente de la Personería del 12/03/2026 del representante legal, quien no registra sanciones e inhabilidades **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**: El proponente aportó certificado de antecedente de la Personería del 04/03/2026 del representante legal, quien no registra sanciones e inhabilidades	CUMPLE	-
Documento 14: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S.**: El proponente aportó certificado de antecedentes judiciales del 12/03/2026 del representante legal, donde se evidencia que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES **DOUGLAS TRADE S.A.S.**: El proponente aportó certificado de antecedentes judiciales del 12/03/2026 del representante legal, donde se evidencia que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**: El proponente aportó certificado de antecedentes judiciales del 12/03/2026 del representante legal, donde se evidencia que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	CUMPLE	-
Documento 15: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S.**: El proponente aportó el documento de Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC- de la Policía Nacional del 12/03/2026, evidenciándose que la persona jurídica y el representante legal no se encuentran vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional como infractores. **DOUGLAS TRADE S.A.S.:** El proponente aportó el documento de Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC- de la Policía Nacional del 12/03/2026, evidenciándose que la persona jurídica y el representante legal no se encuentran vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional como infractores. **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.:** El proponente aportó el documento de Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC- de la Policía Nacional del 04/03/2026 y 10/03/2026, evidenciándose que la persona jurídica y el representante legal no se encuentran vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional como infractores, respectivamente.	CUMPLE	-
Documento 16: Garantía de seriedad de la propuesta	Aseguradora: Seguros del Estado SA Objeto y numero de proceso: Cumple No. de Póliza: 21-44-101493911 Beneficiario: Fundación Gilberto Álzate Avendaño Vigencia: Hasta 30/06/2026 – Cumple Cuantía: $495.443.761,80 Cumple	CUMPLE	-
Documento 17: Certificado de inscripción y calificación en el Registro Único de Proponentes – RUP.	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S.**:El proponente aporta RUP de fecha 10/03/2026. **DOUGLAS TRADE S.A.S.**.: El proponente aporta RUP de fecha 13/03/2026. **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**: El proponente aporta RUP de fecha 13/03/2026. Los integrantes de la UT, aportan RUP 30 dias anteriores al cierre del proceso por la tanto cumple con el requisito.	CUMPLE	-
Documento 18: Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios. (persona jurídica, persona natural o consorcio o unión temporal) en los formatos dispuestos por la Directiva 003 de 2021, de la Secretaría Jurídica Distrital. (Diligenciar el formato adjunto según corresponda a Persona Jurídica, consorcio o unión temporal o persona natural). Formato No. 5	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S.**: El proponente aporta Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios firmado por el Representante Legal. **DOUGLAS TRADE S.A.S.:** El proponente aporta Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios firmado por el Representante Legal. **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**: El proponente aporta Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios firmado por el Representante Legal.	CUMPLE	-
Documento 19: Certificado de inspección, vigilancia y control para Entidades sin Ánimo de Lucro	N/A	N/A	-
Documento 20: Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S.**: El proponente aportó el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM del 11/03/2026, del representante legal y no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. **DOUGLAS TRADE S.A.S.**: El proponente aportó el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM del 13/03/2026, del representante legal y no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**: El proponente aportó el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM del 04/03/2026, del representante legal y no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	CUMPLE	-
Documento 21: Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales	**STAGE ENTERTAINMENT S.A.S.**: El proponente aportó Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales firmado por el representante legal. **DOUGLAS TRADE S.A.S.:** El proponente aportó Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales firmado por el representante legal. **G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**: El proponente aportó Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales firmado por el representante legal. El proponente el 30/03/2026 presenta subsanación allegando Declaración de Actividades Legales, así: **UNION TEMPORAL EVENTOS FUGA 2026:** El propornente aporta Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales firmado por el representante legal.	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**		
OBSERVACIONES	El proponente UNION TEMPORAL EVENTOS FUGA 2026 el 30/03/2026 presenta subsanación en los términos establecidos en el cronograma del proceso, aportando: 1) Documento 21: Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales, por la Unión Temporal.		
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO	**LADY JOHANNA SERRANO HERNANDEZ**		

FUGA-LP-114-2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR LA PRODUCCIÓN INTEGRAL EN LOS COMPONENTES LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CORRESPONDIENTES CON LOS OBJETIVOS Y LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

PROPONENTE 3: **INVERSIONES C F S SAS**
NIT: 900.508.201-0

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			SUBSANACIÓN 30/03/26 RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
CRITERIO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Documento 1: Carta de presentación de la oferta. (Formato No. 1)	El oferente presenta carta de presentación del proceso - Formato No. 1. debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE	-
Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A	N/A	-
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	El proponente aporta certificado de cámara de comercio de fecha 16/03/2026, 30 días anteriores al cierre del proceso por la tanto cumplen con el requisito.	CUMPLE	-
Documento 4: Autorización del órgano social.	*"NI EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL NI EL SUPLENTE TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON PERSONAS NATURALES Y ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN CUANTO A CAPACIDAD LEGAL Y CUANTÍA…."*; validado el certificado de existencia y representación legal, no se evidencia limitación estatutaria y/o limitación al representante legal que requiera autorizacion por parte del organo social para presentar la propuesta.	CUMPLE	-
Documento 5: Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro.	N/A	N/A	-
Documento 6: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal. (Formato No. 2)	N/A	N/A	-
Documento 7: Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. (Formato No. 3)	El proponente aporta Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, debidamente firmado por el Revisor Fiscal con sus soportes.	CUMPLE	-
Documento 8: Declaración de Actividades Legales (Formato No. 4)	El proponente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal.	CUMPLE	-
Documento 9: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	El proponente aportó boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloria General de la República del 16/03/2026 del representante legal y de la persona jurídica, quienes no registran como responsables fiscales.	CUMPLE	-
Documento 10: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación.	El proponente aportó certificado de la Procuraduría General de la Nación del 16/03/2026 de la persona jurídica y del representante legal, quienes no registran sanciones e inhabilidades.	CUMPLE	-
Documento 11: Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	El proponente presentó cédula del representante legal de la Sociedad LUIS FELIPE GUERRA ECHANDIA número 71.786.903.	CUMPLE	-
Documento 12: Situación Militar Definida:	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ**: El proponente persona antural integrante de la UT, presentó libreta militar.	N/A	-
Documento 13: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital.	El proponente aportó certificado de antecedente de la Personería del 16/03/2026 del representante legal, quien no registra sanciones e inhabilidades	CUMPLE	-
Documento 14: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	El proponente aportó certificado de antecedentes judiciales del 16/03/2026 del representante legal, donde se evidencia que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	CUMPLE	-
Documento 15: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	El proponente aportó el documento de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC- de la Policía Nacional del 16/03/2026, evidenciándose que el representante legal no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional como infractor. La Entida realiza consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- de la Policía Nacional el 19/03/2026 de la Persona Jurídica evidenciándose que no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional como infractor.	CUMPLE	-
Documento 16: Garantía de seriedad de la propuesta	El proponente el 30/03/2026 presenta subsanación allegando Anexo No. 1 de la Garantía de Seriedad de la Oferta, así: Aseguradora: Seguros del Estado SA Objeto y numero de proceso: Cumple No. de Póliza: 14-44-101258725 Beneficiario: Fundación Gilberto Alzate Avendaño Vigencia: Hasta 15/07/2026 – Cumple Cuantía: $495.443.761,80 Cumple	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento 17: Certificado de inscripción y calificación en el Registro Único de Proponentes – RUP.	El proponente aporta RUP de fecha 24/02/2026, 30 dias anteriores al cierre del proceso por la tanto cumple con el requisito.	CUMPLE	-
Documento 18: Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios. (persona jurídica, persona natural o consorcio o unión temporal) en los formatos dispuestos por la Directiva 003 de 2021, de la Secretaría Jurídica Distrital. (Diligenciar el formato adjunto según corresponda a Persona Jurídica, consorcio o unión temporal o persona natural). Formato No. 5	El proponente aporta Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios firmado por el Representante Legal.	CUMPLE	-
Documento 19: Certificado de inspección, vigilancia y control para Entidades sin Ánimo de Lucro	N/A	N/A	-
Documento 20: Registro de Deudores Alimentarios Morosos	El proponente aportó el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM del 16/03/2026, del representante legal y no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	CUMPLE	-

Documento 21: Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales	El proponente aportó Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales firmado por el representante legal.	CUMPLE	-
RESULTADO	**HABILITADO**		
OBSERVACIONES	El proponente INVERSIONES C F S SAS 2026 el 30/03/2026 presenta subsanación en los términos establecidos en el cronograma del proceso, aportando: 1) Documento 16: Anexo No. 1 Garantía de seriedad de la propuesta, ajustando el valor asegurado.		
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO	**LADY JOHANNA SERRANO HERNANDEZ**		

FUGA-LP-114-2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR LA PRODUCCIÓN INTEGRAL EN LOS COMPONENTES LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CORRESPONDIENTES CON LOS OBJETIVOS Y LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

PROPONENTE 4 : **UNION TEMPORAL FUGA LP114-2026 - 1**
INTEGRANTES: **AUDIO DAZ PA SYSTEM SAS** NIT: 830.017.043-2 **R.L:**JOSE ANTONIO TORRES DAZA
FUNDACION G3. NIT: 900.843.188-8 **R.L**: DANIEL EDUARDO LOPEZ
OPEN GROUP BTL SAS NIT: 900194353-1 **R.L:** OSCAR ALBERTO RINCON PORRAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			SUBSANACIÓN 30/03/26 RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
CRITERIO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Documento 1: Carta de presentación de la oferta. (Formato No. 1)	El oferente presenta carta de presentación del proceso - Formato No. 1. debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE	-
Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A	N/A	-
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	**AUDIO DAZ PA SYSTEM SAS:** El proponente aporta certificado de cámara de comercio de fecha 04/03/2026. **FUNDACION G3.**: El proponente aporta certificado de cámara de comercio de fecha 13/03/2026. **OPEN GROUP BTL SAS**: El proponente aporta certificado de cámara de comercio de fecha 06/03/2026.	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento 4: Autorización del órgano social.	EL integrante de la **UNION TEMPORAL FUGA LP114-2026 - 1**. La firma **FUNDACION G3** aclaró la permanencia del representante legal.	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento 5: Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro.	N/A	N/A	-
Documento 6: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal. (Formato No. 2)	El proponente aporta documento de constitución de la UNION TEMPORAL FUGA LP114-2026 - 1, conforme lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE	-
Documento 7: Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. (Formato No. 3)	**AUDIO DAZ PA SYSTEM SAS:** Cumple **FUNDACION G3. C**umple **OPEN GROUP BTL SAS:**. Cumple	CUMPLE	-
Documento 8: Declaración de Actividades Legales (Formato No. 4)	**AUDIO DAZ PA SYSTEM SAS**: El integrante del proponente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal. **FUNDACION G3.:** El integrante del proponente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal. **OPEN GROUP BTL SAS**: El integrante del proponente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal. **UNION TEMPORAL FUGA LP114-2026 - 1**. El proponente aporta Declaración de Actividades Legales firmada por el Representante Legal..	CUMPLE	-
Documento 9: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	**AUDIO DAZ PA SYSTEM SAS:** Cumple. No reporta antecedentes. **FUNDACION G3.** Cumple. No reporta antecedentes. **OPEN GROUP BTL SAS:**. Cumple. No reporta antecedentes.	CUMPLE	-
Documento 10: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación.	**AUDIO DAZ PA SYSTEM SAS: C**umple. No reporta antecedentes. **FUNDACION G3.** Cumple. No reporta antecedentes. **OPEN GROUP BTL SAS:**. Cumple. No reporta antecedentes.	CUMPLE	-
Documento 11: Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	**AUDIO DAZ PA SYSTEM SAS**: El integrante del proponente, presenta copia de la C.C. **FUNDACION G3**. El integrante del proponente, presenta copia de la C.C. **OPEN GROUP BTL SAS**:. El integrante del proponente, presenta copia de la C.C.	CUMPLE	-
Documento 12: Situación Militar Definida:	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ**: El proponente persona antural integrante de la UT, presentó libreta militar.	CUMPLE	-
Documento 13: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital.	**AUDIO DAZ PA SYSTEM SAS**: Cumple.NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **FUNDACION G3**. Cumple.NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **OPEN GROUP BTL SAS**:Se descarga soporte del R.L Oscar Alberto Rincon Porras Cumple.NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	CUMPLE	-
Documento 14: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	**AUDIO DAZ PA SYSTEM SAS**: Cumple. No reporta antecedentes. **FUNDACION G3.** Cumple.No reporta antecedentes. **OPEN GROUP BTL SAS**:. Cumple. No reporta antecedentes.	CUMPLE	-
Documento 15: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	**AUDIO DAZ PA SYSTEM SAS**: Cumple. No reporta Medidas. **FUNDACION G3**. Cumple- Se desacarga con Nro. cedula del R.L. No reporta Medidas. **OPEN GROUP BTL SAS**: Cumple.No reporta Medidas.	CUMPLE	-
Documento 16: Garantía de seriedad de la propuesta	Aseguradora: Seguros del Estado SA Objeto y numero de proceso: Cumple No. de Póliza: 11-44-101279795 Beneficiario: Fundación Gilberto Álzate Avendaño Vigencia: Hasta 30/06/2026 – Cumple Cuantía: $247.721.880,90 (La garantía se presenta por un 10% de acuerdo a los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres)	CUMPLE	-
Documento 17: Certificado de inscripción y calificación en el Registro Único de Proponentes – RUP.	**AUDIO DAZ PA SYSTEM SAS:** El integrante del proponente, aporta RUP en firme, de fecha 16/03/2026. **FUNDACION G3:** El integrante del proponente, aporta RUP en firme, de fecha 12/03/2026. **OPEN GROUP BTL SAS: El integrante del proponente, aporta** RUP en firme, de fecha 14/03/2026	CUMPLE	-

Documento 18: Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios. (persona jurídica, persona natural o consorcio o unión temporal) en los formatos dispuestos por la Directiva 003 de 2021, de la Secretaría Jurídica Distrital. (Diligenciar el formato adjunto según corresponda a Persona Jurídica, consorcio o unión temporal o persona natural). Formato No. 5	**AUDIO DAZ PA SYSTEM SAS:** El integrante del proponente, aporta Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios firmado por el Representante Legal. **FUNDACION G3:** El integrante del proponente, aporta Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios firmado por el Representante Legal. **FUNDACION G3:** El integrante del proponente, aporta Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios firmado por el Representante Legal.	CUMPLE	-
Documento 19: Certificado de inspección, vigilancia y control para Entidades sin Ánimo de Lucro	N/A	N/A	-
Documento 20: Registro de Deudores Alimentarios Morosos	AUDIO DAZ PA SYSTEM SAS: Cumple. NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS FUNDACION G3. Cumple. NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS OPEN GROUP BTL SAS:. Cumple. NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE	-
Documento 21: Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales	No se aporta Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales por la Unión Temporal. No cumple	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**		
OBSERVACIONES	El proponente UNION TEMPORAL FUGA LP114-2026 - 1 2026 el 30/03/2026 presenta subsanación en los términos establecidos en el cronograma del proceso.		
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO	**JORGE ANDRES TAMAYO CASTAÑEDA**		

FUGA-LP-114-2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR LA PRODUCCIÓN INTEGRAL EN LOS COMPONENTES LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CORRESPONDIENTES CON LOS OBJETIVOS Y LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

PROPONENTE 5 : **CONSORCIO WAYS VIVACE**
INTEGRANTES: FUNDACIÓN WAYS OF HOPE NIT: 900251399 4 R.L:ANA LUCÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS. NIT: 900934512 2 R.L: ANDRÉS MAURICIO MORENO LUCAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CRITERIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
Documento 1: Carta de presentación de la oferta. (Formato No. 1)	El oferente presenta carta de presentación del proceso - Formato No. 1. debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE
Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A	N/A
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	**FUNDACIÓN WAYS OF HOPE:** El integrante del proponente aporta certificado de cámara de comercio de fecha 11/02/2026. El cual supera los treinta (30) días calendario anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso. SUBSANAR **VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S A S**: El integrante del proponente aporta certificado de cámara de comercio de fecha 11/02/2026. El cual supera los treinta (30) días calendario anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso. SUBSANAR	NO CUMPLE (NO subsano)
Documento 4: Autorización del órgano social.	N/A	N/A
Documento 5: Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro.	N/A	N/A
Documento 6: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal. (Formato No. 2)	El oferente presenta documento de compromiso consorcial, el cual no cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones definitivo. Lo anterior, teniendo en cuenta que la denominación del consorcio se encuentra indebidamente condicionada a la adjudicación del contrato, cuando esta debe estar definida desde la presentación de la oferta. Así mismo, el documento presenta inconsistencias en la identificación del proceso y de la entidad contratante, toda vez que el proceso licitatorio en curso, corresponde a la FUGA, pero en el contenido del documento se hace referencia a una selección abreviada de subasta inversa del Fondo de Desarrollo Local de Suba – FDLS. Adicionalmente, no se encuentran diligenciadas las reglas básicas de funcionamiento del consorcio, quedando el formato incompleto. En consecuencia, se requiere al oferente para que subsane el documento consorcial.	NO CUMPLE (No subsano)
Documento 7: Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. (Formato No. 3)	**FUNDACIÓN WAYS OF HOPE:** Cumple **VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS:** Cumple	CUMPLE
Documento 8: Declaración de Actividades Legales (Formato No. 4)	No se evidencia la presentacion del soporte Documento 8: Declaración de Actividades Legales (Formato No. 4) del oferente y sus integrantes. SUBSANAR.	NO CUMPLE (No subsano)
Documento 9: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	Se realizo la consulta por parte de la FUGA.	CUMPLE
Documento 10: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación.	Se realizo la consulta por parte de la FUGA.	CUMPLE
Documento 11: Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	**FUNDACIÓN WAYS OF HOPE**: El integrante del proponente, presenta copia de la C.C. **VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS**: El integrante del proponente, presenta copia de la C.C.	CUMPLE
Documento 12: Situación Militar Definida:	**CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ**: El proponente persona antural integrante de la UT, presentó libreta militar.	CUMPLE
Documento 13: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital.	**FUNDACIÓN WAYS OF HOPE**: El represnetante legal Cumple.NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Consultado por la FUGA. **VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS** El represnetante legal Cumple.NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Consultado por la FUGA.	CUMPLE
Documento 14: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	**FUNDACIÓN WAYS OF HOPE:** El representante legal Cumple.No registra antecedentes. Consultado por la FUGA. **VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS:** El representante legal Cumple.No registra antecedentes. Consultado por la FUGA.	CUMPLE
Documento 15: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	**FUNDACIÓN WAYS OF HOPE y REPRESENTANTE LEGAL**: Cumple. No reporta Medidas. **VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS y REPRESENTANTE LEGAL**. Cumple. No reporta Medidas	CUMPLE
Documento 16: Garantía de seriedad de la propuesta	Aseguradora: Seguros del Estado SA Objeto y numero de proceso: Cumple No. de Póliza: 45-44-101174070 Beneficiario: Fundación Gilberto Alzate Avendaño Vigencia: Hasta 27/06/2026 – Cumple Cuantía: $247.721.880,90 (La garantía se presenta por un 10% de acuerdo a los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres)	CUMPLE

Documento 17: Certificado de inscripción y calificación en el Registro Único de Proponentes – RUP.	**FUNDACIÓN WAYS OF HOPE :** El integrante del proponente, aporta RUP en firme, de fecha 16/03/2026. **VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS:** El integrante del proponente, aporta RUP en firme, de fecha 16/03/2026	CUMPLE
Documento 18: Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios. (persona jurídica, persona natural o consorcio o unión temporal) en los formatos dispuestos por la Directiva 003 de 2021, de la Secretaría Jurídica Distrital. (Diligenciar el formato adjunto según corresponda a Persona Jurídica, consorcio o unión temporal o persona natural). Formato No. 5	No se evidencia la presentacion del Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios. (persona jurídica, persona natural o consorcio o unión temporal) Formato No. 5. SUBSANAR.	NO CUMPLE (NO subsano)
Documento 19: Certificado de inspección, vigilancia y control para Entidades sin Ánimo de Lucro	N/A	N/A
Documento 20: Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**FUNDACIÓN WAYS OF HOPE**: El representante legal Cumple. NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS **VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS**: El representante legal Cumple.NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE
Documento 21: Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales	No se aporta Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales porparte del CONSORCIO WAYS VIVACE y su integrante VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS . No cumple	NO CUMPLE (NO subsano)
RESULTADO	**RECHAZADO**	
OBSERVACIONES	El oferente dentro del traslado de la evaluación preliminar, no allego los soportes requeridos dentro de la evaluación jurídica, por lo cual en la presente evaluación FINAL, se califica como RECHAZADO, en aplicación a las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones en el numeral 4.9 numeral 7 "cuando el proponente no cumpla con las condiciones o requisitos habilitantes mínimos (técnicos, jurídicos, financieros) señalados en el pliego de condiciones electrónico o sus anexos, previo requerimiento que le realice la entidad en el término de traslado de la evaluación y el proponente no los aporte"	
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO	**JORGE ANDRES TAMAYO CASTAÑEDA**	

Radicado: **20261300036943**
Fecha 08-04-2026 07:31

El Documento 20261300036943 fue firmado electrónicamente por:

Jorge Andrés Tamayo Castañeda **Contratista**,
Oficina Jurídica,
ID: 80123948,
jtamayo@fuga.gov.co,
Fecha firma: 08-04-26 09:05:49

Lady Johanna Serrano Hernández **Contratista**,
Oficina Jurídica,
ID: 1023884629,
lserrano@fuga.gov.co,
Fecha firma: 08-04-26 07:31:17

6310039e4a8186058f3421fbc6d7e575ffba8cef0a4a0e4e1888d3bbe567542d
Codigo de Verificación CV: 8fb31